



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

**PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO**

EDICIÓN N. 5570
SEPTIEMBRE 2024

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

EDUARDO SALHUANA: PARLAMENTO DEBE SINTONIZAR CON LAS DEMANDAS DEL PAÍS. 04

LEY PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN POLICIAL. 04

MARÍA ACUÑA PRESIDE LA COMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES. 05

COMISIÓN DE ECONOMÍA CITA AL MINISTRO DEL SECTOR. 05

¡SÉ UN CIUDADANO INFORMADO! 06

A 32 AÑOS DE LA CAPTURA DEL SIGLO: CONFERENCIA MAGISTRAL. 07

LAS MUJERES EN ACCIÓN: PARLAMENTO MUJER EN MOQUEGUA Y TACNA. 07

¡LUCANAS SE PREPARA PARA VIVIR EL PARLAMENTO ESCOLAR! 08

CAPACITACIÓN A UNIVERSITARIOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y EL CONGRESO. 08

PARLAMENTO JOVEN CULMINA EN MADRE DE DIOS Y UCAYALI. 09

PROGRAMA MUJER EN MOQUEGUA Y TACNA 09

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ? 10

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO 11

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5570

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Viernes 6 de septiembre de 2024

BOLETÍN
PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO



Información del día

EDUARDO SALHUANA: PARLAMENTO DEBE SINTONIZAR CON LAS DEMANDAS DEL PAÍS



El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, reafirmó que el principal objetivo de su gestión, al frente de la Mesa Directiva, es que este poder del Estado logre sintonizar con lo que la población nacional requiere y demanda, a través de leyes importantes que promuevan su desarrollo.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

LEY PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN POLICIAL

El Pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, el dictamen que modifica el Código Procesal Penal, fortaleciendo la función de investigación policial. El objetivo es agilizar los procesos penales y garantizar el debido proceso, otorgando a la policía las herramientas legales para realizar investigaciones preliminares urgentes. Legisladores resaltaron la importancia de fortalecer la labor policial.



[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

MARÍA ACUÑA PRESIDE LA COMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES



La Comisión Permanente del Congreso eligió a la congresista, María Acuña Peralta como presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para el periodo 2024-2025. Acuña se comprometió a dar igual importancia a todos los casos pendientes, priorizando las denuncias presentadas. Además, aprobó la conformación de la subcomisión con 21 legisladores.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

COMISIÓN DE ECONOMÍA CITA AL MINISTRO DEL SECTOR

La Comisión de Economía, bajo la presidencia de Ilich López Ureña, aprobó citar al ministro José Arista para el 11 de septiembre, donde se discutirá la situación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) y la reactivación económica. En su primera sesión, la comisión también aprobó un plan de trabajo centrado en la reforma del sistema tributario y el apoyo a las micro y pequeñas empresas.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Actividades de la semana

¿QUIERES SER UN CIUDADANO INFORMADO?
¡INSCRÍBETE AHORA!
Inicio: 01 de Octubre

10 CURSOS VIRTUALES
del Congreso
GRATIS

 **Cursos Virtuales**

 **Oficina de Participación Ciudadana**

¡SÉ UN CIUDADANO INFORMADO!

Participa en nuestros 10 cursos virtuales gratuitos sobre ciudadanía y democracia, donde aprenderás sobre el Congreso de la República, los derechos ciudadanos y cómo influir en la toma de decisiones. Comenzamos el 1 de octubre y al finalizar recibirás una constancia a nombre del Congreso.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

A 32 AÑOS DE LA CAPTURA DEL SIGLO: CONFERENCIA MAGISTRAL

Únete a nosotros el 10 de septiembre para una conferencia especial sobre la captura de Abimael Guzmán, un hecho que transformó nuestra historia. Reflexionaremos sobre el impacto de esta acción en la lucha contra el terrorismo y reafirmaremos nuestro compromiso con la paz y la democracia. Honremos a las víctimas y celebremos el camino hacia un futuro más seguro.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

LAS MUJERES EN ACCIÓN: PARLAMENTO MUJER EN MOQUEGUA Y TACNA

El Parlamento Mujer 2024 llega a Moquegua y Tacna para empoderar a las mujeres y promover su participación en la política. Del 10 al 13 de septiembre, las participantes vivirán la experiencia de ser congresistas, debatiendo y aprobando propuestas legislativas en un aprendizaje único sobre la labor parlamentaria.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¡LUCANAS SE PREPARA PARA VIVIR EL PARLAMENTO ESCOLAR!



11 instituciones educativas de los 21 distritos de Lucanas, Ayacucho, participarán en el Parlamento Escolar. Los estudiantes asumirán el rol de congresistas, aprendiendo sobre el funcionamiento del Congreso y debatiendo proyectos de ley. Este Plenario Escolar se llevará a cabo en Puquio los días 9, 10 y 11 de septiembre.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

CAPACITACIÓN A UNIVERSITARIOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y EL CONGRESO

Dos conferencias virtuales con la participación de los estudiantes del círculo de derecho económico multidisciplinario de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de las Universidad Nacional de San Marcos. Será el 8 de septiembre a las 3 de la tarde a través de la plataforma ZOOM.



[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

PARLAMENTO JOVEN CULMINA EN MADRE DE DIOS Y UCAYALI



Los jóvenes de Madre de Dios y Ucayali culminan este 6 de septiembre una experiencia de dos días asumiendo el rol de congresistas, a través de sus plenarios regionales. En esta última actividad de este proceso formativo sobre la labor parlamentaria, debatirán y votarán sobre dictámenes de ley en las sesiones plenarias.

[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

PROGRAMA MUJER EN MOQUEGUA Y TACNA

Del 11 al 13 de septiembre, el programa Mujer, Derechos y Oportunidades llevará a cabo 9 capacitaciones en Moquegua y Tacna, dirigidas a estudiantes de 7 instituciones educativas. Bajo la guía de la especialista Cecilia Villanueva, se abordarán temas cruciales como los derechos del adolescente, la prevención de la violencia y el desarrollo de un proyecto de vida.



[MÁS INFORMACIÓN AQUÍ](#)

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

- ▶ Proyecto de Ley N° 08789/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone modificar la centésima décima sexta disposición complementaria final de la ley N° 31953 - ley de presupuesto del sector público para el sector público para el año fiscal 2024.
- ▶ Proyecto de Ley N° 08788/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone la creación del distrito de porcón bajo, en la provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.
- ▶ Proyecto de Ley N° 08787/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone promover el fortalecimiento de las reservas internacionales del estado peruano mediante la custodia de oro extraído legalmente en el país.
- ▶ Proyecto de Ley N° 08786/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone priorizar el presupuesto destinado a la implementación de la ley 31923, que modifica la ley 30493 y regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la ley 29944, ley de reforma magisterial, y su modificatoria, la ley 32031.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 6 setiembre de 2024 las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN TERCERA

Los Procedimientos Especiales

CAPÍTULO VII

Régimen Aplicable a los Parlamentarios Andinos

Representación de los Parlamentarios Andinos

Artículo 96. Los representantes peruanos ante el Parlamento Andino representan a la Nación ante el órgano deliberativo de la Comunidad Andina y tienen derecho a que se les guarde el respeto y se les brinden las atenciones y facilidades que corresponden a su investidura.

Juramento del Cargo ante el Congreso de la República

Artículo 97. Los representantes peruanos, titulares y suplentes, previa a su incorporación al Parlamento Andino, tienen obligación de jurar ante el Congreso de la República del Perú el cumplimiento de la Constitución Política.

Informe Anual y Pedidos de Información

Artículo 98. Los representantes peruanos ante el Parlamento Andino mantienen relaciones de coordinación con el Congreso de la República. Con esta finalidad presentan ante el Pleno del Congreso un Informe Anual de las labores, actividades y de la misión cumplida, así como del desarrollo del proceso de integración.

El Informe a ser presentado, será aprobado por los representantes peruanos al Parlamento Andino por mayoría simple de votos y lo sustentará el representante que designen, requiriéndose al efecto igual votación.

Los pedidos de información que formulen los Parlamentarios Andinos a los funcionarios del Estado para dar cumplimiento a su mandato se realizan de conformidad con el régimen establecido en el presente Reglamento, en lo que les sea aplicable y en las materias pertinentes.



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima
WhatsApp: 924990147